

9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación.
 - Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
 - Localidad: Santander.
 - Fecha: El día 30 de julio de 2008.
 - Hora: A las 10 horas.

10. Otras informaciones: La mesa de contratación, el día 22 de julio de 2008 calificará la documentación presentada en los sobres "A" a los efectos indicados en la cláusula 5.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación a efectos de notificación.

11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.cantabria.es

Santander, 30 de junio de 2008.—La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.
08/9053

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2008/0/0048.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
 - Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - Número de expediente: HV 2008/0/0048.

- 2.- Objeto del contrato:
- Tipo de contrato: Servicios.
 - Descripción del objeto: Digitalización de la documentación clínica de radioterapia.
 - Número de lotes: 1.
 - Fecha de publicación en el BOC: 25 de abril de 2008.

- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

- 4.- Presupuesto base de licitación:
Importe total: 52.676,00 euros.
Cicuenta y dos mil seiscientos setenta y seis euros.

- 5.- Adjudicación:
- Fecha: 23 de junio de 2008, puede consultarse en la dirección de internet > <http://www.humv.es>.
 - Adjudicatario:
«Archivos Cantabria, S.L.», 52.676,00.

Santander, 23 de junio de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, José Luis Bilbao León.
08/8864

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por la que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2008/0/0028.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- Número de expediente: HV 2008/0/0028.

- 2.- Objeto del contrato:
- Tipo de contrato: Suministros.
 - Descripción del objeto: P.I. - Sala radiología digital general.
 - Número de lotes: 1.
 - Fecha de publicación en el BOC: 2 de abril de 2008.
 - Fecha de publicación en el BOE: 26 de marzo de 2008.

- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

- 4.- Presupuesto base de licitación:
Importe total: 290.000,00 euros.
Doscientas noventa mil euros.

- 5.- Adjudicación:
- Fecha: 23 de junio de 2008, puede consultarse en la dirección de internet > <http://www.humv.es>.
 - Adjudicatario:
«General Electric Healthcare España, S.A.», 288.000,00.

Santander, 23 de junio de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, José Luis Bilbao León.
08/8865

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Notificación de adjudicación de contrato para limpieza de finca.

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la Resolución dictada por el Alcalde en fecha 19 de mayo de 2008 al señor administrador de «Gaztañeta 2002, S.L.» y a don Ángel Uriarte Fullaondo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Polanco y en el Boletín Oficial de Cantabria de la citada resolución que a continuación se transcribe:

ANTECEDENTES

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de mayo de 2008, adoptó acuerdo de proceder, por ejecución subsidiaria, a realizar en la parcela 19 del Polígono 13 en el barrio La Venta, Q-11, de Rumoroso, propiedad de «Gaztañeta 2002, S.L.», los trabajos de limpieza que se indican el informe del Arquitecto Técnico municipal de fecha 20 de diciembre de 2007 (BOC número 22, de 31 de enero de 2008).

El Ayuntamiento no dispone de los medios propios necesarios para llevar a cabo los trabajos de limpieza ordenados, por lo que es preciso proceder a celebrar contrato para el restablecimiento de las condiciones de seguridad, salubridad y ornato de la finca.

Vistos los antecedentes expuestos, he resuelto:

Primero.- Adjudicar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y 122 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en ejecución de las competencias atribuidas a la alcaldía por la disposición adicional segunda de dicha Ley, contrato menor de obra a «Transportes y Excavaciones Renero González, S.L.» para la realización de los citados trabajos de limpieza en el precio de 17.864 euros, IVA incluido.